Petroauto C. A.

Km. 1.8 vía J. Tanca Marengo, 6to. piso, Edif. Conauto - Tlf. 2681960 - Fax 2681971 - Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, Marzo 10 del 2016

INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE
"PETROAUTO C.A."
EJERCICIO 2016

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el Reglamento No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías del 18 de septiembre y publicado en el Registro Oficial # 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio 2016, junto con el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y la Cuenta de Resultado correspondientes al mismo ejercicio.

1.1. Petroauto C. A. aún se encuentra en etapa preoperacional, por lo tanto no hemos podido cumplir los objetivos proyectados para el ejercicio económico de 2016.

1.2. La compañía sigue realizando el estudio de impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente para obtener la licencia ambiental que nos permita poder comenzar la operación de recolección de aceites usados. Se están viendo también la implementación de otros proyectos para la empresa.

1.3. La compañía ha insistido ante los organismos del estado, nos autorice transportar aceite usado; hecho que nos permitirá encaminarnos hacia nuestros objetivos.

1.4. No ha habido disposiciones especiales del Directorio o de la Junta General de Accionistas.

1.5. Como la compañía no tiene empleados, dentro de los aspectos laborales y legales, no hay aspectos importantes que ameriten informar.

1.6. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio de 2016, se encuadra dentro de lo normal, tomando en consideración que somos una compañía inactiva.

1.7 El ejercicio económico 2016 cierra con una pequeña pérdida de **$ 391.15.**

1.8 No tenemos recomendación alguna que hacer a la Junta General de Accionistas.

1.9 La actividad de la compañía no requiere de tecnología para la que se deba aplicar la Ley de Propiedad Intelectual ni normas sobre Derechos de Autor, por lo tanto, no se ha infringido la referida Ley ni norma alguna sobre Derechos de Autor.

Al finalizar este informe deseo expresar mi agradecimiento a las accionistas por brindarme su total confianza en la presente administración.

Atentamente,

PETROAUTO C. A.
René Konanz Serrano
GERENTE GENERAL